



Tribunal Supremo Electoral



**ACUERDO NÚMERO 1607-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales, son órganos electorales de carácter temporal, encargados de un comicio en su respectiva jurisdicción;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 1532-2023, de fecha 04 de agosto del presente año se modificó la Junta Electoral Municipal de San José Pinula, departamento de Guatemala, siendo necesario rectificar el cargo en el cual se nombró a la señora Reyna Sara Olivia Bran Pérez de Benítez, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Artículo 1º del Acuerdo No. 1532-2023, de fecha 04 de agosto de 2023 el cual queda así

"ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Junta Electoral Municipal de San José Pinula, departamento de Guatemala, en el sentido que se nombra Secretario y Suplente II quedando en consecuencia de la forma siguiente":

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	Hugo Estuardo Alfaro Reyes	2263 17625 0103
SECRETARIO:	José Antonio Iboy Reyes	2340 98732 0103
VOCAL:	Delia María Franco Solares	2389 59449 0103
SUPLENTE I:	Gabriela Celeste Monterroso Andrade	1587 83395 0103
SUPLENTE II:	Reyna Sara Olivia Bran Pérez de Benítez	1828 74079 0103

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el catorce de agosto de dos mil veintitrés.



Tribunal Supremo Electoral

COMUNIQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

